

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

13292 *Resolución de 15 de julio de 2011, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se corrigen errores en la de 15 de junio de 2011, por la que se establecen los precios públicos correspondientes a la realización de trabajos de carácter científico o de asesoramiento técnico y otras actividades del organismo.*

Advertidos errores en la Resolución de 15 de junio de 2011, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se establecen los precios públicos correspondientes a la realización de trabajos de carácter científico o de asesoramiento técnico y otras actividades del organismo, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio de 2011, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

Página 73046, se suprime el punto «4. Valoración por uso de instalaciones», a consecuencia de ello los puntos 5 y 6 pasan a ser 4 y 5, respectivamente.

Página 73055, epígrafe «Reactivos para Virología y Serología».

Control positivo de IFD de peste porcina africana (corte de tejido positivo a PPA): 20,70.

Control negativo de IFD de peste porcina africana (corte de tejido negativo a PPA): 10,40 (en ambos faltan las cantidades).

Página 73057, entre las líneas primera y segunda, deberá incluirse la siguiente línea: «Boxes de animalario para porcino, ovino y caprino (euros/mes): 7.000,00».

La línea segunda de la página 73057 (tercera tras la inclusión de la anterior) quedará redactada en la forma siguiente: «Boxes de animalario del P-III (CISA) para otros animales de menor tamaño (euros/mes): 5.000,00.

Página 73058: Detección de Ustilago nuda en cebada: 74,72 (falta la cantidad).

Página 73059: Análisis de homogeneidad por isoenzimas: 724,30 (falta la cantidad).

Ensayos biomoleculares: (faltan los dos puntos).

Página 73060, dentro del epígrafe Ensayos de RIA:

Valoración hormonas esteroides (100 muestras Progesterona): 465,00 (cambia la cantidad).

Madrid, 15 de julio de 2011.—El Director del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Manuel Núñez Gutiérrez.